


Acta 42 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística

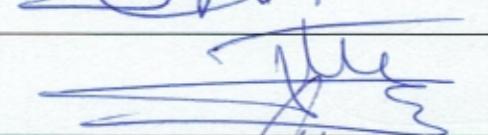
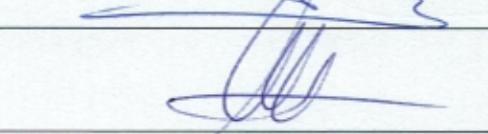
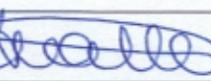
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
03/09/2019	SALA JUNTAS - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	09:30	10:00
Presidente: Ana María Campón Cerro		Secretario: David Morcuende Sánchez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Hernández Mogollón • José Fernández Estévez • Juan Carlos Díaz Casero 		<ul style="list-style-type: none"> • David Morcuende Sánchez • Ana María Campón Cerro • Ana Moreno Lobato 	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Milagros Gutiérrez Fernández			
Orden del día:			
<p>Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores</p> <p>Informe de la Coordinadora de la Comisión</p> <p>Nombramiento del Secretario de la Comisión</p> <p>Acto de apertura del Master Curso 2019/20</p> <p>Aprobación si procede del informe de matriculación inversa en el master</p> <p>6. Asuntos de Trámite</p> <p>7. Ruegos y Preguntas</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez leída se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones anteriores. 2. La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones: <ol style="list-style-type: none"> a. En la Junta de Facultad de 17 de julio de 2019, se aprobó la renuncia presentada por el anterior Coordinador de la CCT, y se aprobó el nombramiento de Ana María Campón Cerro como Coordinadora para el curso 2019/20. 3. Se nombra por unanimidad como Secretario de la Comisión a David Morcuende Sánchez. 4. Se delega en el profesor José Manuel Hernández Mogollón la gestión del acto de apertura del Master, que este año la comisión quiere que tenga un perfil técnico en el ámbito del turismo. 5. Sobre la solicitud realizada por el Vicerrectorado de Planificación para facilitar la matriculación de alumnos en enero-febrero, matricula inversa, la comisión por unanimidad aprueba el informe favorable adjunto a este acta. 6. No hay asuntos de trámite. 7. No hay ruegos y preguntas. 			



 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</p>	 <p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA MUDT FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (CÁDIZES-SPAIN)</p>
---	---	---

<p>Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión.</p>	
<p>Fechas de Aprobación: 13 / ENERO / 2020</p>	<p>Firma el Secretario/a: Fdo. David Morcuende Sánchez</p> <hr/> <p>Visto bueno de la Presidenta: Fdo. Ana María Campón Cerro</p>

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión.
Fecha 03/09/2019

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUDT <i>Ana Moreno Lobato</i>	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUDT	

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN


D. Ana María Campón Cerro



EI SECRETARIO


D. David Morcuende Sánchez

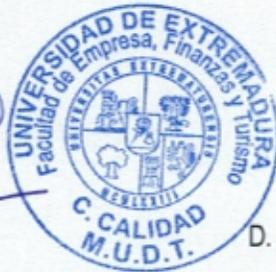
INFORME MATRÍCULA INVERSA EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA
(Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)

La Comisión de Calidad del Master Universitario en Dirección Turística (MUDT) de la UEx, reunida el 3 de septiembre de 2019 aprueba el siguiente INFORME FAVORABLE para que se pueda realizar la matrícula inversa al master, es decir que los alumnos puedan matricularse en enero.

Para el caso del MUDT los alumnos que opten a esta opción de matrícula en enero, primero cursarían las tres asignaturas de la optatividad elegida, Dirección de Empresas o Dirección y Planificación Turística, y las asignaturas de Prácticas Directivas. En el primer semestre del curso siguiente cursarían las tres asignaturas obligatorias y el TFM. Para la CCT esta organización de los estudios es factible y no supone un menoscabo para el rendimiento académico del alumno.

En Cáceres, a 3 de septiembre de 2019

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN


 D. Ana María Campón Cerro


EL SECRETARIO


 D. David Morcuende Sánchez



José Manuel Hernandez Mogollón <66mane@gmail.com>

Fwd: Acceso condicional a másteres

José Luis Coca Pérez <dircenteeyt@unex.es>

30 de julio de 2019, 10:43

Para: José Manuel Hernández Mogollón <jmherdez@unex.es>, Maria Teresa Cabezas Hernandez <mtcabezas@unex.es>

Tenemos que contestarle a la Vicerrectora en la primera semana de septiembre.

Jose

De: "Maria Pilar Suarez Marcelo" <vrplanificacion@unex.es>**Para:** "José Luis Coca Pérez" <dircenteeyt@unex.es>**Enviados:** Martes, 30 de Julio 2019 10:23:17**Asunto:** Fwd: Acceso condicional a másteres

Buenos días, José Luis: me comentó Nacho que intestaste hablar conmigo ayer por lo del acceso inverso a los másteres. Te reenvío el correo que os mandé el 26 de junio con este tema. Se trata de ofrecer a los estudiantes que acaban el grado en la convocatoria de noviembre (diciembre con el TFG) la posibilidad de matricularse en los másteres en enero-febrero. Para ello, las comisiones de calidad de vuestros másteres deben emitir un pequeño informe sobre la posibilidad de que los alumnos se pueda matricular en el segundo semestre y cursen el máster en orden inverso, es decir, primero las asignaturas del segundo semestre y después las del primero, sin menoscabo de la coherencia académica, por supuesto. La primera semana de septiembre podría ser un buen momento si queréis abrir esta opción en algún máster. Espero vuestra respuesta para entonces, si te parece, ya sea en sentido afirmativo o negativo.

Que disfrutes del verano.

Saludos cordiales,

**Pilar Suárez**

Vicerrectora de Planificación Académica

Universidad de Extremadura

Avda. Elvas, s/n, 06006 - Badajoz (Spain)

Email: vrplanificacion@unex.es Web: <https://www.unex.es>

De: "Maria Pilar Suarez Marcelo" <vrplanificacion@unex.es>**Para:** "dir centros" <dir_centros@listas.unex.es>**CC:** "vrestudiantes" <vrestudiantes@unex.es>, "Pedro Becerro Rico" <pedrob@unex.es>, "Carmen Masot Gomezxladero" <cmasot@unex.es>**Enviados:** Miércoles, 26 de Junio 2019 11:43:23**Asunto:** Acceso condicional a másteres

Estimadas decanas:

Estimados decanos y directores:

Como sabéis, en nuestro procedimiento de acceso a los másteres está prevista la adjudicación con carácter condicional para aquellos estudiantes a los que les queda por defender el TFG y/o tienen sin acreditar la competencia lingüística, si es el caso. Os pongo el enlace donde consta esta directriz por si tenéis alguna duda al respecto: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/procedimiento-

[plazas-vacantes](#).

Esta directriz deja sin cobertura a los estudiantes que, reuniendo las condiciones para presentarse a la convocatoria extraordinaria de noviembre, les resta algo más que el TFG para terminar sus estudios de grado, debiendo esperar casi un curso completo para poder iniciar los de máster.

Estamos intentando buscar una solución a esta situación. La primera intención es abrir un plazo de matrícula para la incorporación de estudiantes a los másteres en el segundo semestre, sin menoscabo de la planificación académica correspondiente.

Por este motivo, necesito que me enviéis la siguiente información:

¿Qué másteres de vuestros respectivos centros podrían cursarse, con coherencia académica, en orden inverso de semestralidad, es decir, empezando por las asignaturas del segundo semestre?

Sería procedente contar con un informe de las comisiones de calidad de los másteres y, en todo caso, con el visto bueno de las juntas de centro que presidís.

También sería oportuno disponer de esta información con cierta urgencia para, una vez confeccionada la directriz que acordemos, pueda hacerse pública entre nuestros estudiantes.

Por este motivo, **os ruego que me hagáis llegar esta información antes del 12 de julio**.

En el caso de las titulaciones intercentro, desde el Vicerrectorado nos encargaremos de coordinar además esta información a través de las comisiones intercentro, una vez recibidos de cada uno de vosotros el informe correspondiente.

Pongo en copia de este correo a la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad para su conocimiento y a los jefes de los servicios de acceso a grados y másteres por si hubiera alguna circunstancia administrativa que nos debieran hacer saber.

Gracias a todos por vuestra colaboración.

Saludos cordiales,

--

José Luis Coca Pérez
Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
[Avda de la Universidad, s/n](#)
10003 CÁCERES